



**FUNDADORES  
DEL SISTEMA MUTUAL  
EN CHILE**

1957-2007



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Estimado lector:

Este libro en versión digital no es gratis. El valor es de US\$ 22 (ó \$ 11.000 pesos chilenos). Justificado por el indispensable retorno económico para continuar estas investigaciones y por el comportamiento ético de respeto a la propiedad ajena.

# HISTORIA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA PREVENCIÓN



FUNDADORES DEL SISTEMA MUTUAL EN CHILE

# CONTENIDO

---

6 INTRODUCCIÓN

~ CAPÍTULO 1. ~

11 HISTORIA DEL IST  
(1957-2007)

12 SITUACIÓN PREVIA A LA FUNDACIÓN DE LAS  
MUTUALIDADES

18 LA FUNDACIÓN  
(1957-1967)

28 LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 16.744  
(1968-1977)

36 LA INCORPORACIÓN DEL CONTROL DE PÉRDIDAS  
(1978-1987)

44 EL CRECIMIENTO Y LA RENOVACIÓN  
(1988 A 1997)

52 COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE SERVICIO  
(1998-2007)

~ CAPÍTULO 2. ~

65 PREVENCIÓN

66 HISTORIA DE LA PREVENCIÓN

82 PROFESIONALES DE LA PREVENCIÓN

86 ENFOQUE PREVENTIVO

92 SISTEMA DE TRABAJO

96 REESTRUCTURACIÓN DE PREVENCIÓN

~ CAPÍTULO 3. ~

101 SERVICIOS MÉDICOS

102 EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

~ CAPÍTULO 4. ~

111 INSERCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

112 RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO

118 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

~ CAPÍTULO 5. ~

123 PROYECCIÓN

124 DIFERENCIACIÓN Y PROYECCIÓN

126 DIFERENCIACIÓN DEL IST

138 PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE MUTUALIDADES

144 PROYECCIÓN DEL IST HACIA LA PRÓXIMA DÉCADA

~ ANEXOS ~

150 ANEXO 1. AUTORIDADES DEL IST

152 ANEXO 2. RECONOCIMIENTOS DEL CONSEJO NACIONAL  
DE SEGURIDAD

154 ANEXO 3. PRESENCIA EN TODO CHILE

# INTRODUCCIÓN ~

---

Cumplir 50 años es un gran logro para toda organización y mucho más para una que se dedica a la seguridad social por el gran impacto que tiene en la comunidad.

La historia del IST es a la vez parte de la historia de la seguridad del trabajo en Chile, cuyos avances se pueden resumir en una sola palabra que bien conocen en el Instituto: prevención.

Es un avance de Responsabilidad Social que se puede proyectar a otros ámbitos para contribuir al Bien Común.

### *Una historia inspiradora*

Ya sabemos que una historia puede inspirar a las personas para lograr fines superiores, al menos para encontrarle sentido a su quehacer y motivarse.

También permite aprender, porque de la lectura se podrá extraer una buena manera de gestionar una empresa, comenzando por una gran dosis de visión. ¿Cuánto podemos aprender de una organización que ya superó una gran cantidad de pruebas?...

Este año el IST ingresa al selecto grupo de empresas con más de 50 años. Se presenta como una empresa sana y pujante que seguramente seguirá celebrando muchos años más.

### *Fundación del Instituto*

El Instituto fue fundado el 31 de diciembre de 1957. Un grupo de socios de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA), encabezados por don Guillermo Guzmán Durán formaron el "Instituto de Seguridad Industrial ASIVA". En su acta de fundación dice: *"Mejorar la atención médica y hospitalaria de los trabajadores accidentados. . . establecer un moderno servicio de prevención de accidentes y preocuparse por la rehabilitación de aquellos trabajadores que resultaran incapacitados a causa de un accidente de trabajo, para asistirlos en su recuperación hasta lograr su reinserción como personas activas en la sociedad"*. El "Instituto ASIVA", como sería llamado en los primeros años, nació con aportes de los empresarios fundadores.

Desde un comienzo la prioridad estuvo en la prevención de accidentes y en la capacidad de gestión. A enero de 1961, el Instituto ya contaba con 20 empresas asociadas y 2.000 trabajadores asegurados, además de contar con asistencia técnica en prevención para sus asociados.

Fue un comienzo difícil debido a la fuerte oposición de las Compañías Aseguradoras Comerciales y de la Caja de Accidentes



del Trabajo, incluso del mismo gobierno, quienes cuestionaban el aporte que podían ofrecer las mutualidades.

Sin embargo, la atención médica especializada que se brindaba a los trabajadores accidentados y la asesoría en prevención de riesgos, que desde el primer día de su funcionamiento se entregó a las empresas asociadas, fueron derribando los obstáculos y el Instituto se fue fortaleciendo. También surgió la necesidad de establecer relaciones internacionales, ya en 1965, por ejemplo, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Asociación Internacional de la Seguridad Social con sede en Ginebra.

Desde el comienzo se destaca en su quehacer por cuatro palabras clave: prevención, tratamiento, rehabilitación y gestión, en un contexto de responsabilidad solidaria y de aporte de la gestión privada.

Luego, la Ley 16.744, que entró en vigencia el 1 de mayo de 1968 y estableció el “Seguro Social Obligatorio Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales”, incorporó esos logros del sistema de mutualidades.

A mediados de los setenta el énfasis en la prevención había llevado

al Instituto a un nivel de excelencia en Chile y Latinoamérica. Por ejemplo, se trajo a expertos como Frank Bird y Frank Fernández para introducir el Control de Pérdidas y se establecieron acuerdos con el Consejo Interamericano de Seguridad (CIAS) y el ILCI (International Loss Control Institute) de Atlanta.

### *El aseguramiento de la calidad y el enfoque sistémico*

El año 1998 se decide incorporar un programa de aseguramiento de la calidad como medio para lograr los fines del plan estratégico.

En el contexto del Programa de Aseguramiento de la Calidad, surge la posibilidad de certificar el Sistema de Calidad de los Servicios Preventivos y Médicos de las principales zonales. La certificación ISO 9002 fue rubricada con la entrega del certificado correspondiente por parte del Lloyd's Register Quality Assurance durante la ceremonia de lanzamiento del SIST -un sistema integral de prevención con base en el enfoque sistémico- en noviembre del 2000 y que contó con la presencia de Masaaki Imai, Presidente del Kaizen Institute.

Este programa y la certificación, unido a otros factores que evaluó el Diario Estrategia, llevaron a este medio a nominar al IST entre las veintidós empresas más destacadas del país en el año 2000.

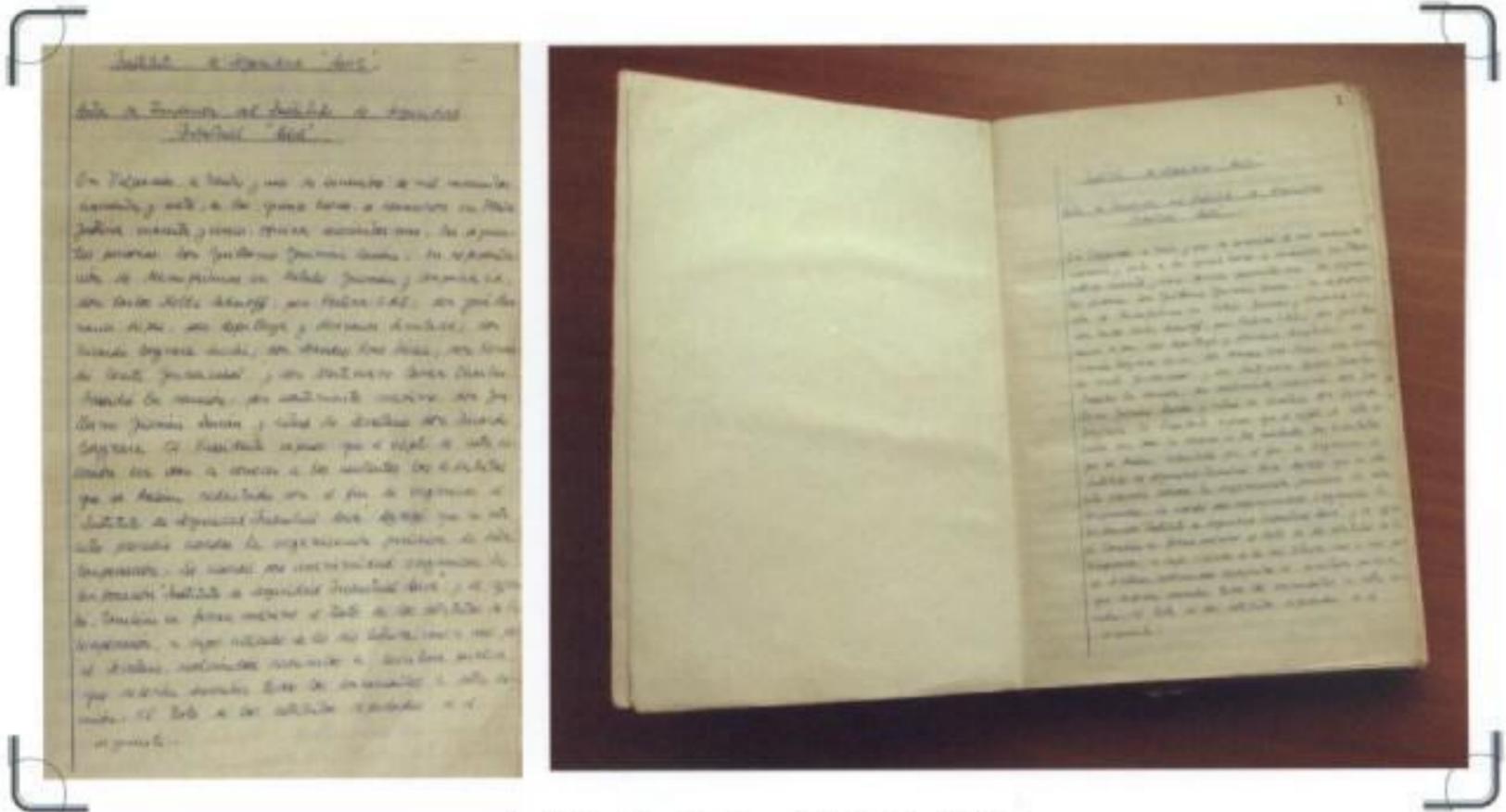
Hoy (2007)

El IST cuenta con una planta de más de 1200 personas y presencia en todo Chile. Tiene alrededor de 22.000 empresas adherentes y más de 500.000 trabajadores afiliados.

Su trayectoria es reconocida en el medio, por ejemplo, se puede citar a dos personas importantes en el ámbito de la seguridad:

*Javier Fuenzalida*, Superintendente de Seguridad Social, junto con felicitar al Instituto por sus 50 años trabajando al servicio de la seguridad y salud en el trabajo e invitarlo a que continúe asumiendo el desafío que significan las nuevas formas de producción y de relaciones laborales para el presente y futuro del Sistema de Seguridad Social Chileno, destaca en forma especial el foco preventivo del IST y la capacidad que ha demostrado en sus programas de prevención a la pequeña y microempresa.

*Guillermo Gacitúa*, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad (CNS), además de felicitar al Instituto y señalar la nobleza de la labor preventiva y la consideración por el otro que esto significa, destaca especialmente la permanente colaboración del IST con el CNS, porque cada logro es hacia la comunidad, también el énfasis que el Instituto manifiesta en lo investigativo, por ejemplo, a través de la prevención, que ayuda a su vez en el sistema educativo.



Acta de Fundación del Instituto, 31 de diciembre de 1957.

# CAPÍTULO I.

---

HISTORIA DEL IST  
1957-2007

## SITUACIÓN PREVIA A LA FUNDACIÓN DE LAS MUTUALIDADES

Durante el siglo XIX, lo que existía en Chile era un acuerdo privado entre las partes, conforme al cual el trabajador debía recurrir a los tribunales para demostrar alguna responsabilidad del patrón en caso de un accidente. No existía prácticamente el concepto legal de seguridad o accidente laboral. En la obra *Prevención de Riesgos de Accidentes en Chile*, editada por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS), explican (2004, p. 24): *“Las normas laborales se basaban en el Código Civil de 1855, de inspiración esencialmente individualista, sujetas a los principios de libertad contractual y en igualdad jurídica que desconocía las desigualdades de condición económica, por lo que no existía la piedra fundamental de reconocer los accidentes laborales”*.

La verdad es que tampoco el tema era preocupación de los obreros, quienes creían que los accidentes laborales eran más bien obra de la divinidad que de acciones humanas incorrectas. Infortunios llamaban a los accidentes. Incluso en los contratos formales, los accidentes laborales y otras situaciones que se consideraban externas a la empresa eran llamadas *“Razones de Dios”*.

Poco a poco diversos cuerpos legales introducen el concepto de accidente y la idea de contar con seguros. Importante resultó salir al mundo y aprender de las experiencias europeas, particularmente de Alemania (con la introducción por Bismarck del seguro obligatorio en 1871) y Francia (un hito resultó la Exposición Universal de París en 1889).

En Chile, la Ley N° 3.170, de fines de 1916, logra un importante avance al reconocer explícitamente la responsabilidad del empresario en los accidentes que le ocurran al obrero durante el trabajo. Ya bien entrado el siglo XX y luego de diversos intentos, se introdujo en Chile el Seguro Social Obligatorio. La Ley N° 4.054 de 1924 creó la Caja de Seguro Obligatorio.

A su vez, la Ley N° 4.055, del 8 de diciembre de 1924, se dictó *“para proteger las contingencias de enfermedad, invalidez, vejez y*



*El Canciller Otto Von Bismarck*

*muerte de todos los obreros, incluidos los servidores domésticos y los trabajadores agrícolas”*. Esta ley facilitó el trabajo conjunto público y privado en la atención de los accidentados, a través de las compañías de seguros y de la Caja Nacional de Ahorros (después Caja de Accidentes del Trabajo, luego absorbida por el Servicio de Seguro Social en 1952, el que pasó a depender del INP<sup>1</sup> en 1980).

La Ley N° 10.383 de 1952 reorganizó administrativamente las instituciones, dejando sólo dos grandes entidades: el Servicio de Seguro Social, SSS, y el Servicio Nacional del Salud, SNS, de quien pasa a depender lo que se refiere a Seguridad e Higiene Industrial.

<sup>1</sup> El INP (Instituto de Normalización Previsional) es una organización que pertenece al Estado de Chile, entre otras funciones, es uno de los administradores de la Ley 16.744.

En todo caso, lo que existía hasta esa época era más bien una solución indemnizatoria para los accidentes del trabajo.

Explica el ingeniero Bloomfield<sup>2</sup> (1959, p. 205): *“Si se toma en cuenta la influencia de la legislación obrera sobre incapacidades derivadas del trabajo, en particular en el campo de los medios de prevención y control, resulta de interés examinar parcialmente la legislación existente sobre esta materia y tal examen es de mayor interés para los países iberoamericanos en los que, por muchos años, se ha prestado mayor atención a las compensaciones o indemnizaciones que a los medios de prevención”*.

Continúa Bloomfield (p. 232): *“La higiene industrial es una ciencia y, al igual que los servicios de salud pública, ha evolucionado con el objetivo de proteger y fomentar la salud de la población trabajadora en un sistema industrial. Su evolución ha sido el resultado de la afirmación del concepto de la responsabilidad que recae, por igual, sobre los patronos y las autoridades gubernamentales; las empresas tienen un interés económico en la prevención de accidentes, enfermedades y muertes prematuras y, por su parte, las autoridades han intervenido en la solución de los problemas de higiene industrial porque es una de sus obligaciones públicas”*.

### *El accidente en el mineral El Teniente*

Es ampliamente conocido el lamentable accidente en la mina El Teniente el 17 de junio de 1945, propiedad en esos días de la Bradden Copper Company, donde murieron más de 350 trabajadores. Fue una situación tan impactante que dio origen a diversas iniciativas que fueron teniendo influencia en la forma como finalmente se abordarían los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Debido al accidente en el Teniente, la Bradden Copper Company envió a un excelente ingeniero que ayudó mucho en el desarrollo de la prevención en Chile, Stanley M. Jarret. Bajo su dirección, se crearon en la empresa los Departamentos de Seguridad e Higiene Industrial, de Protección de Planta y de Entrenamiento

Industrial. Al jubilarse en 1968, el gobierno chileno lo condecoró con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins en el grado de Oficial, por servicios distinguidos a la seguridad minera en el país. Explicaba Stanley Jarret en 1958: El progreso de la seguridad industrial, en la última década, proviene sobre todo del concepto de que la mayoría de los accidentes pueden ser evitados (libro CNS, 2004, p. 84)

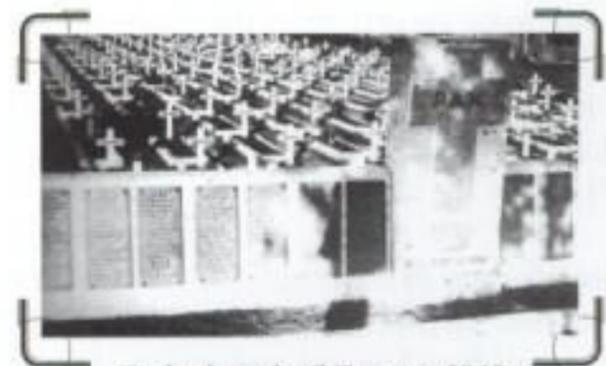
### *Aportes institucionales*

El Servicio de Minas del Estado desarrolló y aplicó normas de fiscalización más severas para las empresas mineras después de 1945.

El apoyo de la Fundación Rockefeller y de otras instituciones también impactó en la formación de médicos chilenos en salud ocupacional.

Los sindicatos de las grandes empresas de los años 50 también hacen su contribución exigiendo condiciones de trabajo más adecuadas para prevenir, así como seguros en caso de accidentes.

Sin embargo, igual hacia fines de los años 50 Chile destacaba entre los países con mayor cantidad de muertes violentas.



*Tumbas de tragedia El Teniente en 1945.*



*Mina El Teniente 1936.*

<sup>2</sup> John J. Bloomfield, en su libro *Introducción a la Higiene Industrial*. Es un experto Norteamericano destinado a crear en Chile el “Instituto de Higiene del Trabajo y Estudio de Contaminación Atmosférica” en los años 50.